**HISTORIAS DE CRETIVIDAD E IRREVERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN VENEZUELA**

Nos tocan tiempos difíciles para la reconstrucción en esta terrible postguerra que se avecina.

La Educación en Venezuela tiene que estar a la altura del renacer nacional y tenemos que partir de la convicción de que muchas rutinas, formalidades y normas establecidas serán estorbos y no ayudas para que la educación pueda responder a las necesidades. Lo que en la preguerra podía ser ayuda, hoy es una traba y obstáculo: Un Ministerio de educación mandando hacer informes, llenar planillas sin fin y reducir toda autonomía creativa en los centros educativos; gremios magisteriales que con razón exigen mejoras salariales, pero que no se muestran ávidos y activos para mejorar su servicio y elevar radicalmente la calidad de la educación que promueven.

En el nivel universitario el docente tiene más libertad y autonomía, pero en la educación primaria y secundaria el educador es sometido a un sinfín de normas y determinaciones sobre cada materia, clase y forma de darla. Creemos que el médico que actúa en una institución de salud pública no está sometido a las normas del ministro para todo y tiene mucha más autonomía para hacer lo que su preparación le dice que debe hacer ante cada enfermo. En cambio en los educadores son demasiados los hábitos de sumisión a normas y poca la libertad para actuar con autonomía creativa respondiendo a las graves necesidades de los estudiantes en situaciones no previstas y fuera de las rutinas burocráticas del Ministerio y de sus supervisores.

**La Compañía de Jesús- junto con asociaciones católicas como la AVEC, Fe y Alegría y otras- debe prepararse para la audaz irreverencia creativa de acuerdo a las exigencias de la realidad de una educación en ruinas y no sumisión servil a las establecidas rutinas formalmente correctas.**

**Algunas experiencias y éxitos.**

1-Entramos a Venezuela en 1916 semicladestinamente disfrazándonos como curas y ocultando nuestra condición de jesuitas, prohibidos en el país.

2-El colegio S. Ignacio se abrió en un país donde hacía siglo y medio los jesuitas estaban ausentes, llevaban 75 años prohibidos por decreto presidencial en un clima donde los enemigos tenían poder. Ni siquiera sus bienes y cuentas podían llevar el nombre SJ, sino que inventaron la Sociedad Anónima de Educación y Cultura Religiosa, cuyos bienes estaban en manos de laicos amigos.

3- La revista SIC nació en 1938 en una Venezuela donde con atraso empezaba a amanecer el siglo XX. El primer editorial expresa la pretensión de inspirar cristianamente y hacer presente la Iglesia en un país que había logrado encerrarla en la sacristía o en los altares familiares de las tradicionales devociones. Los obispos expulsados, los seminarios cerrados, las órdenes religiosas prohibidas y los crucifijos erradicados de las escuelas, había sido 75 años antes la imposición autocrática del Ilustre Americano contra el “oscurantismo” cristiano. Ahora dos jesuitas ilusos pretenden fundar una revista cristiana inspiradora, impulsar la acción católica de los jóvenes dispuestos a dar la cara públicamente como creyentes en la universidad y luego en la política e iluminar con la Doctrina Social de la Iglesia SI la economía, la política y la sociedad modernas. Idea que muy pronto se llevó a la práctica. El anticlericalismo y el anti jesuitismo reinante en la FEV llevó a enfrentarlo fundando la UNE, matriz de la futura militancia del pensamiento y acción socialcristiana.

4-A cinco años de la amenaza de su probable expulsión en 1948, el jesuita P. Carlos Guillermo Plaza removía todos los obstáculos y lograba abrir (1953) la universidad católica (UCAB) en un país donde parecía impensable una universidad privada y mucho menos católica. Lo logró, superando escepticismos y objeciones de obispos, de jesuitas y de laicos católicos. El tiempo demostró que la semilla era buena, aunque a los 4 años (1957) de fundada su Rector P. Barnola estaba en la cárcel por negarse a adorar al dictador.

5-La primera escuela de Fe y Alegría fue creada ilegalmente, sin permiso de construcción, sin condiciones escolares, sin maestras tituladas… con la legitimidad (no legalidad) que daba la necesidad y el derecho supremo de los niños a aprender y formarse en la escuela. Así se fundaron luego decenas de escuelas donde terminan el asfalto y la cobertura legal y con bloques de cemento para sentarse a falta de pupitres. Incluso en años más recientes la escuela Andy Aparicio nació gracias a una invasión de la gente y sus niños con el P. Henry Mendoza al frente, invasión y toma de unas paredes escolares irresponsablemente abandonadas por el gobierno, sin luz y sin baños y legitimados por el derecho de los niños a tener escuela, aunque fuera sin luz y sin baños. Tan ilegal fue esa legítima invasión que luego cuando se iba a graduar la primera promoción de bachilleres cayeron en la cuenta de que no podían tramitar el título pues la escuela no estaba registrada ni existía legalmente.

6-Cuando en los años sesenta Jesús Obrero se quiso transformar de una buena escuelita parroquial en un pretensioso y pionero Instituto Técnico, descubrieron que no tenía cabida en la legalidad venezolana; pero, lejos de detenerse en ese obstáculo, siguieron adelante y lograron una dispensa especial para ser pioneros

7- Seguramente todos nosotros tenemos experiencias similares. Personalmente recuerdo dos que quisiera mencionar. El año 1972 en el terrible y temible barrio Los Eucaliptus del Guarataro, sector La Acequia, una comunidad de hermanas y un puñado de vecinos convertimos un rancho en una escuela, apoyados en el derecho natural de estudiar, sin necesidad de permiso. Años después el Ministerio de Educación decidió cerrarla porque a las maestras les costaba subir 130 escalones en una zona donde los azotes del barrio imponían su ley. Cerrarla y bajarla a la Avenida San Martín, más asequible y cómoda para las maestras, aunque no para los niños. Las madres se alzaron por sus hijos y encabezadas por la joven vecina y excelente directora con bachillerato en Jesús Obrero, pero no titulada como maestra, fueron a protestar al Ministerio de Educación a decirles que no aceptaban que el Ministerio les quitara su escuela hecha por ellos supliendo la negligencia del Ministerio…

8-Algo así me paso en la parte alta de La Vega en el barrio La Pradera cuando en la reciente invasión de La Estrella construimos la escuela necesaria. Primero nació la escuela y luego Fe y Alegría adoptó a esta criatura ilegal y la bautizó en el Ministerio de Educación. En el mismo barrio de La Pradera nació un centro de salud por la fuerza de la necesidad. Años después cuando marchaba muy bien llegó un funcionario del Ministerio de Sanidad a exigir los debidos permisos que naturalmente no los teníamos. Nuestra airada respuesta fue: Si la gente está necesitada a vivir aquí sin permiso, tiene necesidad y derecho a tener servicios de salud y de educación aquí y sin permiso. Quien está fuera de la justicia y del derecho no es la gente, sino el gobierno y su legalidad que los deja fuera. Ahí continúa hoy un excelente centro de salud que ha atendido a miles de personas en 25 años de funcionamiento cuando los “barrio-adentros”, nacidos como hongos, como hongos van muriendo.

No olvidemos que en Venezuela en los últimos 50 años son más los ranchos-viviendas construidas por la gente sin permiso que todas las construidas por el Estado y la empresa privada juntos.

Si esta tarde empezáramos a contar nuestras experiencias y las historias de tantas escuelas e iniciativas educativas nacidas sin permiso, llegaríamos a la media noche.

9- El septiembre de 2018 asistí a la Asamblea de Padres y Representantes del colegio S. Ignacio y de toda la comunidad educativa para resolver a una emergencia creada por las medidas disparatadas del gobierno sobre escalas salariales, que de cumplirse obligaría a los educadores y a todo el personal al absurdo de devolver parte del salario recibido. Asamblea multitudinaria que con respeto razonó y aprobó con el 98% de los votos una medida que contradecía a la del gobierno, y favorecía algo más a los educadores, con algo más de costo para los padres. Los funcionarios presentes entendieron la calidad de la Asamblea y lo acertado de la decisión y no molestaron en absoluto tratando de imponer una decisión gubernamental desacertada.

**Reflexión final**

 **No estoy haciendo una llamada al alzamiento ilegal y a la anarquía. Simplemente señalo que no es posible dar respuestas rápidas a las ingentes necesidades educativas, sin poner en primer lugar y por encima de todo las necesidades educativas de millones de venezolanos que, por ahora, no puede ser atendidas cumpliendo todos los requisitos creados para tiempos normales con abundantes recursos económicos y humanos y legalmente autorizados. “No es el hombre para el sábado, sino el sábado para el hombre”, nos dice Jesús al curar un enfermo en sábado.**

En Venezuela, luego de una guerra tan devastadora tenemos que responder con una creatividad y una libertad excepcionales para inventar respuestas, haciendo mucho más con menos recursos y desatando todas las potencialidades educativas que hay escondidas en la condición educadora (o des-educadora) de una sociedad y sus educadores.

 Invito a que esta Asamblea brille, no por el desaliento y la pusilanimidad ante las dificultades, sino por la audacia y la libertad imprescindibles para en todo amar y servir. Y cuando el Sanedrín, como a los primeros discípulos, nos prohíba hablar de Jesús, sepamos responder serenamente “digan ustedes mismos a quién debemos obedecer a Dios o a los hombres”, a los educandos cuya necesidad clama al cielo o a las normas que exigen servilismo a leyes que, en estas situaciones excepcionales de emergencia, se oponen a la vida.

Luis Ugalde, S.J.

Asamblea de Educación SJ

 Quebrada de La Virgen 24- 4- 19